



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Radicado No.	05001 31 03 015 2011 00139 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	FERNANDO SNEIDER LOPEZ LÓPEZ
Asunto	CONCURRENCIA DE EMBARGO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 027V

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 778 M.C de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Superintendencia de Notariado y Registro donde comunican que en el proceso adelantado por MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SUBSECRETARIA DE TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, **SE DECRETÓ EL EMBARGO** del bien identificado con F.M.I 001-1107809 y como este se encuentra embargado por el proceso de la referencia, se comunicó la **CONCURRENCIA DE EMBARGO** de esa medida a la ya existente en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto
anterior.
Medellín, _____ de 2023. Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria